

plazas vacantes de Ordenanzas de distintas dependencias, se hace público que han sido presentadas dieciocho instancias, suscritas por los señores que más adelante se indican.

Por reunir los requisitos exigidos y haber presentado la documentación requerida, son admitidos a la citada oposición los siguientes solicitantes:

1. D. Francisco Benítez Martínez.
2. D. Juan Galiano Asensio.
3. D. Pedro Leal Auge.
4. D. Francisco Yuste Suárez.
5. D. Juan José Aguilera Sánchez.
6. D. José Luis Heredia Jiménez.
7. D. Juan Santander Pareja.
8. D. Francisco José Marqués López.
9. D. José Antonio Sergio Ramírez.
10. D. Valentín Campo García.
11. D. Pedro José Sierra Aznar.
12. D. Jorge Carretero Díaz.
13. D. Manuel José Gámez Sánchez.
14. D. Antonio Ciendones Martínez.
15. D. Pedro Cuenca García.
16. D. Ignacio Jesús Pérez Cobos.
17. D. Juan José Pascual de Llana Escribano.
18. D. Ginés Roldán Martínez.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público a fin de que si los interesados consideran infundada la inclusión de alguno de los citados puedan interponer recurso de reposición ante la ilustrísima Alcaldía, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Melilla, 22 de agosto de 1977.—El Alcalde.—8.272-E.

**23774** RESOLUCION del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden (Toledo) referente a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 188, correspondiente al día 16 de agosto de 1977, se publica convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, dos plazas de Auxiliares de Administración General en este Ayuntamiento, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Quintanar de la Orden, 25 de agosto de 1977.—El Alcalde.—8.298-E.

**23775** RESOLUCION del Ayuntamiento de Reinosa por la que se anuncia oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

Oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo.

Coficiente: 1,7.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 113, de 21 de septiembre de 1977.

Reinosa, 23 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.724-A.

**23776** RESOLUCION del Ayuntamiento de Reus referente a las pruebas selectivas, con carácter restringido, convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Suboficial Jefe de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», de fecha 19 de septiembre de 1977, aparecen publicadas las bases que han de regir las pruebas selectivas, de carácter restringido, convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Suboficial Jefe de la Policía Municipal, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio. Dicha plaza está dotada con el sueldo de 198.189 pesetas anuales, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legales complementarios. El plazo de presentación de instancias es el de treinta días a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a no ser que se estime concluido el plazo por la presentación de instancias por parte de la persona que ocupa dicha plaza en forma interina.

Reus, 21 de septiembre de 1977.—El Alcalde accidental.—7.726-A.

**23777** RESOLUCION del Ayuntamiento de Reus referente a las pruebas selectivas, de carácter restringido, convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, Oficial Mayor Letrado.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», de fecha 19 de septiembre de 1977, aparecen publicadas las bases que han de regir las pruebas selectivas, de carácter restringido, convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General —Oficial Mayor Letrado—, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio. Dicha plaza está dotada con el coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos complementarios. El plazo de presentación de instancias es el de treinta días a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a no ser que se estime concluido el plazo por la presentación de instancia por parte de la persona que ocupa dicha plaza en forma interina.

Reus, 21 de septiembre de 1977.—El Alcalde accidental.—7.725-A.

**23778** RESOLUCION del Ayuntamiento de Sestao referente a la oposición celebrada para cubrir en propiedad una plaza de Delineante.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, se hace público que el Tribunal Calificador de la oposición celebrada para cubrir en propiedad una plaza de Delineante de este Ayuntamiento ha formulado propuesta en favor de don José María Caño Martín.

Sestao, 3 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—8.544-E.

**23779** RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se señala fecha de comienzo de los ejercicios en el concurso-oposición para proveer una plaza de Archivero.

El día 27 de octubre próximo, a las diez horas, en la Sala Capitular de este excelentísimo Ayuntamiento, tendrá lugar el comienzo de los ejercicios del concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Archivero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 15 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.609-A.

**23780** RESOLUCION del Ayuntamiento de Silleda referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General.

El Ayuntamiento de Silleda anuncia convocatoria de oposición restringida, de acuerdo con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General, dotada con los emolumentos correspondientes al coeficiente 2,3, trienios, pagas extraordinarias y demás emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Entre los requisitos exigidos figura el de estar prestando servicios a esta Corporación como Administrativo de Administración General, con carácter interino, temporero o contratado, con anterioridad al 1 de junio del año en curso, y seguir prestandolos hasta la publicación de la presente convocatoria, además de estar en posesión del título de Bachiller Superior.

Las convocatorias y sus bases están publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 202, del día 5 de septiembre actual, siendo los derechos de examen de 150 pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Silleda, 24 de agosto de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—8.558-E.

**23781** RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso oposición restringido para proveer una plaza de Suboficial, seis de Sargento y ocho de Cabo, pertenecientes al Servicio Municipal de Extinción de Incendios y Salvamentos.

Admitidos al concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Suboficial, seis de Sargento y ocho de Cabo, pertenecientes al Servicio Municipal de Extinción de Incendios y Salvamentos.